ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019. SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS VIALES con ID 362.366.-

En la Ciudad de Yuty, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil diecinueve, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, para la correspondiente evaluación, análisis y posterior recomendación de adjudicación de ofertas del llamado **SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS VIALES con ID 362.366**, solicitada por la Municipalidad de Yuty, integrado por la Lic. Dina Victoria Dávalos, Encargada de la UOC, Lic. Sandra Diana Chávez Caballero, Secretaria General, Lic. Pedro Rubén Anzoátegui, Director Administrativo, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 27 y el Decreto Reglamentario N° 21909 en sus Art. 55, 56, 57, 58 y 59; a fin de proceder a la Evaluación y análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CD N° 03/2019, los rubros para esta Licitación, se hallan previstos expresamente en la partida 240-30-11 – Royalties del Presupuesto General de Gastos asignado a la Municipalidad de Yuty para el Ejercicio Fiscal 2019, CDP N° 10/2019.----------

ANTECEDENTES

A través de la Nota UOC de fecha 27 de junio del 2019, con mesa de entrada digital N° 318535 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se comunica el inicio del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019. SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS VIALES con ID 362.366.**----------

El Acto de Apertura de Ofertas fue llevado a cabo en fecha 15 de julio del 2019, siendo las 08:30 hs., se han presentado 3 (tres) oferentes, remitiendo para la evaluación de ofertas de los siguientes:

1. **TALLER MECÁNICO HORAMARC con RUC N°1716388-9**
2. **KUROSU & CÍA S.A. con RUC N° 80002592-0**
3. **TALLER MECÁNICO DE RAÚL BALMACEDA con RUC ° 2079535-1**

OFERTAS TARDÍAS: Se deja constancia que no se han desechadas ninguna oferta por llegada tardía.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario N° 21.909 en sus Art. 60 y 61.----------

Acorde a lo establecido en el PBC – Criterios de Evaluación y Calificación.----------

MUNICIPALIDAD DE YUTY
Lic. Dina Victoria Dávalos R.

MUNICIPALIDAD DE YUTY
Pedro Rubén Anzoategui
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YUTY
Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

Documentos de Carácter Sustancial	TALLER MECÁNICO HORAMARC	KUROSU & CÍA S.A.	TALLER MECÁNICO DE RAÚL BALMACEDA
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales, solicitados en el anexo E.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS: De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art.61 del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

En este punto se selecciona provisoriamente las ofertas más bajas, las que serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación en el siguiente cuadro el detalle:

Descripción	Primer mejor precio	Segundo mejor precio	Tercer mejor precio
Serv. Rep. y Mant. Maq viales	KUROSU & CIA S.A	TALLER MECÁNICO HORAMARC	TALLER MECÁNICO DE RAÚL BALMACEDA
Item 1: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RETROEXCAVADORA, con Pala cargada 4x4 Nueva marca Case, MDO. 580 N	74.905.650	76.805.650	75.905.650
Item 2: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRACTOR AGRICOLA, Nuevo Marca NEW HOLLAND , MDO 7.630/4	85.094.350	85.194.350	86.594.350
TOTAL	**160.000.000**	**162.000.000**	**162.500.000**

CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION:

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

Lic. Dina Victoria Dávalos R.

Pedro Ruben Anzoategui
Director Administrativo

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

Requisitos Mínimos	TALLER MECÁNICO HORMARC	KUROSU & CÍA S.A.	TALLER MECÁNICO DE RAÚL BALMACEDA
a) Capacidad técnica: *Presentar Curriculum de la empresa, detallando su experiencia en el rubro de REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS DE MAQUINARIAS VIALES, antigüedad, infraestructura, lista de clientes corporativos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
-Declaración Jurada de que el oferente cuente como mínimo de una unidad de apoyo móvil con equipamientos necesarios para realizar los trabajos de REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS DE MAQUINARIAS VIALES, que se realizara en el taller de la Municipalidad de Yuty.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Experiencia: *La empresa oferente deberá contar con experiencia en la provisión de servicios, para lo cual presentara copia de contratos ejecutados de servicios mantenimiento y reparación de MAQUINARIAS VIALES, con instituciones públicas o privadas, por lo menos del 50% de monto máximo establecido en el presente llamado, en los últimos 3 (tres) años (2016 ,2017, 2018), Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto o volumen solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN

Por tanto y atendiendo a los establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, se recomienda la adjudicación de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019. SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS VIALES con ID 362.366, como sigue:**

- ✓ Adjudicar a la firma **KUROSU & CÍA S.A., con RUC N° 80002592-0** por el Total de los Items solicitados de **GS. 160.000.000** (guaraníes ciento sesenta millones).----------

Por haber presentado una oferta solvente que se ajusta a la disponibilidad presupuestaria y cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas del Pliego de Bases y Condiciones, para la presente contratación.----------

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer. En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Lic. Dina Victoria Dávalos R.

Lic. Dina Victoria Dávalos

Lic. Sandra Diana Chávez Caballero